



Evaluación Portales de Transparencia de los Sujetos Obligados

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California

Coordinación de Evaluación y Seguimiento

Periodo de la Evaluación: marzo de 2012

Poder Legislativo

Sujeto Obligado	Artículo 11						
	Fracción I	Fracción II	Fracción III	Fracción IV	Fracción V	Fracción VI	Fracción VII
Congreso del Estado	Cumple parcialmente. Solo se identificaron las facultades del poder Legislativo en el documento titulado Plan de Desarrollo Legislativo. Faltas sus indicadores de gestión y el Programa Operativo Anual.	Cumple con la Ley	No cumple con la Ley. No se ubico en el portal información curricular de los servidores públicos	No cumple con la Ley. No se ubico ningún rubro con el título de servicios, tramites y formatos.	Cumple con la Ley. Sin embargo, se recomienda un informe donde se señale específicamente los rubros señalados en la fracción V.	No cumple con la Ley. Se reviso el enlace titulado directorio y se considero a los órganos técnicos como parte del personal operativo del Congreso. Solo se registran hasta el nivel de director de área y la Ley especifica que deberá ser hasta el nivel de jefe de departamento.	Cumple parcialmente. Se despliega un documento de la plantilla de personal y su remuneración sin especificar si es mensual, quincenal, catorcenal o semanal. No incluyen conceptos como prima vacacional, aguinaldo, bonos o cualquier otra precepcion en dinero o en especie.

Fraccion VIII	Fracción IX	Fracción X	Fracción XI	Fracción XII	Fracción XIII	Fracción XIV	Fracción XV	Fracción XVI	Fracción XVII	Fracción XVIII	Fracción XIX
Cumple parcialmente. Se publica su presupuesto de egresos 2011 y 2012 mas no un informe de su ejecución.	Cumple con la Ley.	No cumple con la Ley. No se identifico ningún rubro que corresponda a esta fracción.	Cumple con la Ley.	Cumple con la Ley.	Cumple parcialmente. Solo se publica el padrón vehicular, mas no el padrón inmobiliario, en caso de no contar con bienes inmuebles se debe hacer la aclaración correspondiente.	No cumple con la Ley. No se publica ninguna resolución de procedimientos administrativos. En caso de que no existan se deberá hacer la aclaración correspondiente.	cumple parcialmente. Se publican los montos asignados a diputados para programas sociales, mas no los criterios de acceso.	Cumple con la Ley.	Cumple parcialmente. Se publican las convocatorias correspondientes al ejercicio 2012, mas no sus resultados, ni los datos del contrato, ni la justificación financiera y técnica	No cumple con la Ley. No se publica ningún documento que contenga información sobre las adjudicaciones directas.	No cumple con la Ley. No se identifico ningún rubro que corresponda a esta fracción.

						Artículo 13						
Fracción XX	Fracción XXI	Fracción XXII	Fracción XXIII	Fracción XXIV	Fracción XXV	Fracción I	Fracción II	Fracción III	Fracción IV	Fracción V	Fracción VI	Fracción VI I
Cumple parcialmente. Se registra el domicilio y el número telefónico de la unidad de transparencia mas no su dirección electrónica ni los datos el órgano garante.	Cumple parcialmente. Se publica un listado de las solicitudes recibidas, sin embargo,	Cumple con la Ley.	No cumple con la Ley. Se deberá publicar los dictámenes de las áreas o unidades administrativas que tengan a su cargo las funciones de contraloría interna.	cumple con la Ley.	No cumple con la Ley. En el portal no se identifica información con el rubro señalado en la fracción. En caso de que alguna información ya publicada se considera que pertenece a esta fracción deberá señalarse claramente.	Cumple con la Ley	Cumple con la Ley	Cumple con la Ley.	Cumple con la Ley.	No cumple con la Ley. No se publica ningún listado o registro relacionado al sentido de la votación de los diputados sobre las iniciativas de Ley.	Cumple con la Ley.	Cumple con la Ley.

							OBSERVACIONES GENERALES
FraccionVIII	Fracción IX	Fracción X	Fracción XI	Fracción XII	Fracción XIII	Fracción XIV	
Cumple con la Ley.	No cumple con la Ley. Se deberá publicar las resoluciones definitivas sobre juicios de procedencia y declaratorias de procedencia penal.	No cumple con la Ley. Se deberá publicar en el portal las dietas de los legisladores y las partidas presupuestales asignadas a los grupos parlamentarios, las Comisiones o Comités, la Mesa Directiva y demás órganos del Congreso, así como los responsables de ejercerlas.	No cumple con la Ley. Se deberán publicar los programas, metas y objetivos de los órganos técnico-administrativos.	No cumple con la Ley. No se publica información sobre viajes en comisiones oficiales de diputados y titulares de los órganos técnico-administrativos .	Cumple con la Ley.	No cumple con la Ley.	Se detectaron incumplimientos en la publicación de la información de oficio o incumplimientos parciales. Se recomienda organizar la información de tal manera que se pueda identificar claramente que se esta dando cumplimiento a cada fracción, así como registrar en cada una de ellas su fecha de ultima actualización.